AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

2519

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden de 26 de noviembre de 2012, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca concurso de méritos para la selección de los directores o directoras de los centros docentes no universitarios dependientes del Departamento de Educación, Universidades e Investigación en los que el cargo vaya a quedar vacante el 30 de junio de 2013.

El artículo 18.2.b) Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores de dicha índole en el texto de la Orden de 26 de noviembre de 2012, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca concurso de méritos para la selección de los directores o directoras de los centros docentes no universitarios dependientes del Departamento de Educación, Universidades e Investigación en los que el cargo vaya a quedar vacante el 30 de junio de 2013, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 241, de 14 de diciembre de 2012, se procede a su corrección.

En la página 2012/5591 (22/8), correspondiente al ordinal 3 de la letra ñ), en su versión en euskera, donde dice

«3.– Dagokion lurralde historikoko hezkuntza-ikuskaritzako buruak ebazpenaren berri emango dio eragiten dion ikastetxeko zuzendariari, bertako iragarki-taulan ere argitara emateko».

Debe decir:

«3.– Dagokion lurralde historikoko Hezkuntzako lurralde-ordezkariak ebazpenaren berri emango dio eragiten dion ikastetxeko zuzendariari, bertako iragarki-taulan ere argitara emateko».